El presidente Adams se reía de esos sueños. Los siete mil hombres de infantería y dos mil de caballería, conducidos en transportes imaginarios y sostenidos con dinero sacado de una peña, irían a morir de paludismo y fiebre amarilla o a languidecer en infectas mazmorras. "El pueblo de la América del Sur es el más ignorante, el más fanático, el más supersticioso de los pueblos católicorromanos del universo; cree que la salvación está limitada a él y a los españoles de Europa; con dificultad se la concede al Papa y a los italianos, y, por supuesto, se la niega a los franceses. Para Inglaterra, para la América inglesa y para las otras naciones protestantes, sólo quiere y espera llamas inextinguibles, eternas, de leña y azufre."

¿Esa raza de fanáticos recibiría con los brazos abiertos a sus libertadores?

Jefferson pensaba, por lo contrario, que la empresa más popular y llana era la conquista de la Nueva España. "Sólo pedimos un mes para adueñarnos de la ciudad de Méjico", decía el tercer presidente de los Estados Unidos.

Burr, obrando por sí solo, hubiera llegado en mes y medio, según el mismo presidente.

¿Por qué impidió Jefferson que se realizara la empresa?

Jefferson dijo que por servir a los franceses. Por amistad y respeto a ellos. Estas eran sus palabras.

Jefferson, para vender esta merced a Napoleón, aseguraba que gracias a su intervención los planes de Burr habían cambiado, pues habiendo éste empezado por querer un movimiento separatista a fin de fundar su Imperio con todo el territorio de la cuenca del Misisipí y del golfo de Méjico, tuvo después que llevar sus ambiciones a la conquista de la Nueva España.

Mientras fracasaba la tentativa sobre Buenos Aires, y Miranda tenía que abandonar las costas de Venezuela, las trece barcazas con que Burr bajaba por la corriente del Misisipí fueron dispersadas. El general *Wilkinson*, jefe del territorio militar de la Luisiana, que dependía secretamente de España, pudo decir que había servido a sus dos amos, pues, según Jefferson, salvó a España, y según el marqués de Casa Irujo, embajador de Carlos IV, impidió que los Estados del Oeste se desmembraran.

La verdad es que el traidor Wilkinson a nadie salvó y a nadie sirvió. Los planes de Burr estaban destinados a ser un sainete.

LA GUERRA PENINSULAR

Cuando Inglaterra hizo el balance de su triste expedición a Buenos Aires, *Sir Arthur Wellesley*, el futuro duque de Wellington, vencedor de

Waterloo, recibió el encargo de formular los planes para un ataque bien combinado a las posesiones americanas del rey de España. Parecía llegado el momento que tanto ansiaba Miranda y que seguramente hubiera servido para demostrar que los ingleses no irían a hacer conquistas en beneficio de los revolucionarios americanos, sino en el de sus propios intereses. Pero la invasión de España por las fuerzas napoleónicas, la insurrección de la Península y la demanda de ayuda que hicieron las diputaciones enviadas a Inglaterra, alteraron el rumbo de las determinaciones. Los contingentes destinados a América se quedaron en Europa. Inglaterra se aliaba a los súbditos de Fernando VII. Miranda se vió eliminado.

La América española empezó a desgarrarse en una dolorosa contienda civil. El grito de guerra fué el mismo para los leales y para los amantes de la independencia. Unos y otros invocaban el nombre del rey cautivo.

La historia de aquel conflicto está dominada por los acontecimientos europeos que voy a referir.

Napoleón, débil en el mar y poderoso en el continente, recibió el ultraje que le infligía Portugal enviando una escuadra a los puertos franceses y al de Alejandría. El emperador dispuso que Portugal debía desaparecer como nación. Fraccionaría su territorio. Cerraría sus puertos al comercio británico. Para hacer esto envió un ejército, que España dejó pasar, pues se había convenido que el favorito Godoy recibiría parte del botín, levantándose para él un trono en los Algarbes.

Nada de esto pudo realizarse. En España el poder se desquiciaba. La invasión apresuró el derrumbamiento de la dinastía. Fernando, el príncipe heredero, conspiraba contra su padre en El Escorial. El rey tomó medidas severas contra su hijo. Pero la tempestad no cedía. El valido Godoy pensó en América. Allí se salvaría la corona de Carlos IV, como acababa de salvarse la de Portugal cuando el regente don Juan huyó al Brasil. La determinación de Carlos IV, o más bien de su ministro, no pudo realizarse por la oposición del pueblo.

Carlos IV abdicó en Aranjuez, el 19 de marzo de 1808, como resultado de los alborotos populares. Su hijo, elevado por la intriga y el motín, fué el Fernando VII de triste memoria, rey de chusma, "que justificaba cualquiera república". El día 24 del mismo mes de marzo entraba en Madrid y alcanzaba el triunfo momentáneo de unas aclamaciones, a las que siguieron la expatriación y el cautiverio. El general Murat era el verdadero amo de España. La familia real, conducida a Bayona, más por propia abdicación de la voluntad que por la violencia, hizo allí las vergonzosas renuncias que permitieron a Napoleón disponer del trono en favor de su hermano.

Pero el emperador y los miembros de la familia real no contaban con la nación. El día 2 de mayo empezó el levantamiento popular en Madrid.

El alcalde de Móstoles dió la voz que propagó la guerra por toda la Monarquía.

Asturias creó una *Junta,* que envió diputados a Inglaterra, y se entendió con el ministro *Canning,* que ofreció auxilios en junio. A la vez se organizaban las Juntas de Galicia, de León, de Castilla, de Andalucía; de Cartagena, de Extremadura, de Valencia, de Lérida y de Murcia. Esta pidió la unificación de todas, y se creó la *Junta Central Gubernativa del Reino,* el 25 de septiembre. Era su presidente el conde de *Floridablanca;* formaba parte de ella *Jovellanos;* la Secretaría estaba a cargo del poeta *Quintana,* cuyas proclamas fueron un reguero de pólvora.

Los *somatenes* empezaron la epopeya en el Bruch, y el 19 de junio se daba la memorable batalla de *Bailén,* que llenó de estupor a Europa. En Zaragoza los paisanos iniciaron las jornadas de la defensa. *Palafox* anunció la *guerra a cuchillo,* y Verdier levantó el sitio de aquella ciudad, que defendían mujeres como la *condesa de Bureta, Agustina de Aragón* y *Casta Alvarez;* religiosos como *Fr. José Garín;* gente del pueblo como el *Tío Jorge,* el carpintero *Hena, Salamero* y *San Clemente.* La plaza de *Gerona* ofrecía otro escollo trágico a los franceses. En *Valencia* los humillaban el *P. Rico* y el mesonero *Miguel García.* El mariscal Ney se veía hostigado en Guipúzcoa. Los ingleses y portugueses derrotaron a los invasores en Portugal. Se pasó de la defensiva a la ofensiva.

Napoleón tuvo que dirigirse a España con 250,000 hombres y con los mariscales que llevaban los títulos de las grandes victorias y de las grandes conquistas: *Bellune, Dantzig, Conegliano, Istria, Abrantes, Treviso.* El emperador entró triunfante en Madrid. Instaló en la capital del reino al rey intruso José I, que había huído después de la batalla de Bailén, y salió de España creyendo haber asegurado su empresa. El sitio de Zaragoza hizo dueño a Lannes de una ciudad en la que capitularon 12,000 espectros. Gerona excedió a Zaragoza en bravura, y cuando los franceses la tomaron, la victoria registrada fué la epopeya del vencido.

Menos de seis mil hombres se opusieron a cuatro de los grandes generales franceses en *Ciudad Rodrigo.*

España entera fué ocupada por los franceses. La Junta Central se refugió en la isla de León, y se disolvió después de nombrar un *Consejo de Regencia,* que convocó a las *Cortes.* La lucha no se había decidido, porque los franceses sólo poseían el terreno que pisaban.

La marea de la defensa iba ascendiendo. En enero de 1812 *Wellesley* se apoderó de Ciudad Rodrigo; en junio ganó la batalla de los *Arapiles;* en agosto llegó a Madrid.

El rey intruso pasó a Valladolid, a Burgos, a Vitoria y salió a uña de caballo. Finalmente, el 11 de diciembre de 1813, Napoleón devolvió la

corona a Fernando VII en Valençay. El 22 de marzo de 1814, el *Rey Deseado* pisaba el suelo de su tierra.

ESPAÑA DESPUES DE LA GUERRA PENINSULAR

Los organismos que habían ido creándose, a medida que las necesidades públicas reclamaban su aparición, llenaron el período de la ausencia del rey. La Monarquía, representada en las *Cortes de Cádiz,* formuló la *Constitución de 1812.* Fernando la desconoció, e inauguró un régimen de absolutismo netamente borbónico que duró seis años. En 1820, dos comandantes, *don Rafael de Riego* y *don Antonio Quiroga,* restauraron el régimen constitucional por medio de un movimiento armado. En 1823 pasó los Pirineos un ejército francés interventor, mandado por el *duque de Angulema,* para devolver a Fernando VII la plenitud de su soberanía.

Por la reseña anterior vemos que España sufrió notables vicisitudes internas, y por la que voy a hacer se establecerá la relación entre esos acontecimientos y los que necesariamente produjo la crisis española en las provincias de ultramar.

RESUMEN CRONOLÓGICO

Antes de referir los grandes hechos de que fué teatro la América Española, presentaré un resumen cronológico de los principales que ocurrieron en la metrópoli, para que el lector no sufra confusiones al seguir los episodios de la independencia del Nuevo Mundo.

1807. Convenios entre los Gobiernos de España y Francia para la conquista de Portugal. Entrada en la Península de 25,000 hombres mandados por Junot. Los franceses y los españoles invaden el reino de Portugal. La casa real se traslada a Río de Janeiro.

1808. Murat, falso aliado, pretende adueñarse de España con 100,000 hombres. Entretanto, Carlos IV abdica en Aranjuez. Fernando VII es aclamado. El rey *Deseado* se hace indigno de su pueblo. Entrega la histórica espada de Francisco I. Sale para Francia. Madrid empieza la insurrección contra los franceses el día 2 de mayo. Creación de Juntas. Napoleón eleva el ejército francés a 250,000 hombres.

1810. La Junta Suprema, que en 1809 pasa a Sevilla, tiene que trasladarse a la isla de León, cerca de Cádiz. Allí

se establece el Consejo de Regencia. La conquista de España por Napoleón parece consumada.

1812. Las Cortes de Cádiz acaban la Constitución.

1814. Vuelta de Fernando VII a España. Desconocimiento de la obra realizada por la Regencia y por las Cortes de Cádiz.

1820. Pronunciamiento de Riego y Quiroga en las Cabezas de San Juan con fuerzas destinadas a América. Régimen liberal.

1823. Intervención francesa, que se consuma con la toma del Trocadero y el bombardeo de Cádiz. Fernando VII restablece el absolutismo de 1814.

LA TESIS CRIOLLA Y LA PENINSULAR

El primer efecto que produjo en América la nueva situación de España, con su rey cautivo, fué la necesidad apremiante de acudir a la revisión de las teorías constitucionales.

Los acontecimientos habían planteado cuestiones que sólo resuelven otros acontecimientos.

¿El rey de España podía ser sustituído en América por un órgano legal?

Los criollos decían que sí.

Los peninsulares contestaban con la más rotunda negativa.

Para los criollos, el rey era el soberano, y al desaparecer el rey, entraban en función los cabildos. Allí estuvo siempre el depósito de la soberanía. Un *cabildo abierto* gobernaba en todas las graves emergencias. Un cabildo abierto fué el salvador de Buenos Aires durante la invasión británica.

Los peninsulares oponían el argumento de la unidad. No podía haber tantas regencias como países. Las autoridades organizadas en España funcionaban para España y para América.

Si hubieran estado frente a frente los peninsulares y los criollos, la cuestión se habría resuelto con prontitud. Pero los hechos complicaron la argumentación, y los criollos se dividieron, así como los peninsulares.

La tesis peninsular tenía de su parte el decreto expedido el día 22 de enero de 1809 por la Junta Central:

Considerando que "los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española", se les daba representación. La tuvieron en las Cortes, y teniéndola, no

podían ser independientes, como no lo eran Galicia y Asturias, por ejemplo.

Pero ¿qué clase de representación se ofrecía a los americanos?

Una voz que llegó a ser muy autorizada, la del elocuente y diserto neogranadino don Camilo Torres, rechazó la representación de doce miembros que se asignaba al Nuevo Mundo, contra treinta y seis de la Península. El 20 de noviembre de 1809 decía el cabildo de Santa Fe, con palabras de Torres.

> Las Américas, señor, no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España; de los que han extendido sus límites y le han dado en la balanza política de la Europa, una representación que por sí sola no podía tener... Si queréis inclinar la balanza al otro lado, entended que diez o doce millones de almas con iguales derechos, pesan otro tanto que el plato que vosotros formáis. Más pesaban, sin duda, siete millones que constituía la Gran Bretaña europea que tres que apenas formaban la Inglaterra americana, y con todo, la justicia, cargada de su parte, inclinó la balanza.

LA CONSTITUCIÓN DE BAYONA

Napoleón se preocupaba también por el problema americano, y lo resolvió convocando a las sesiones del Congreso o Junta de Bayona, que se reunió entre dos fechas célebres: la del levantamiento de Madrid (2 de mayo) y la de la batalla de *Bailén* (19 de julio). Un grupo de españoles y americanos, simpatizadores del sistema napoleónico, o contemporizadores que después habrían de retirar su adhesión, suscribieron la nunca aplicada *Constitución de Bayona.*

Figuraban allí, representando a Méjico, don Joseph Joaquín del Moral; a Buenos Aires, don José R. Milá de la Roca y don Nicolás de Herrera; a Venezuela, don José Hipólito Odoardo; a Santa Fe de Bogotá, don Ignacio Sánchez de Tejada, y a Guatemala, *don Francisco Antonio Zea;* la única notabilidad histórica. Otros diputados había en la lista, pero no concurrieron a las reuniones.

El artículo 87 de aquella *Constitución,* que fué publicada por el *Moniteur* en París, el 15 de julio de 1808, dice:

Los reinos y provincias españolas en América gozarán de los mismos derechos que la metrópoli.

Zea escribió estas declaraciones de adhesión a José Bonaparte:

> Olvidados de su gobierno, excluídos de los altos empleos de la monarquía, privados injustamente de las ciencias y de la ilustración, y por decirlo todo de una vez,

compelidos a rehusar los mismos dones que les ofrece la naturaleza con mano liberal, ¿podrán los americanos dejar de proclamar con entusiasmo una monarquía que se anuncia por apreciarlos, que los saca del abatimiento y de la desgracia, los adopta por hijos y les promete la felicidad?

Pero esa es una voz aislada. Los americanos tienen poca fe y poca esperanza en lo que haga por ellos Napoleón. Cuando éste anuncia en el *Cuerpo Legislativo,* el 12 de diciembre de 1809, que dará la independencia absoluta a los países hispanoamericanos, Miranda se conmueve, y le ofrece su cooperación. El emperador no la acepta, y los americanos creen que si las victorias del ejército francés pueden alterar los hechos, a ellos les toca sacar las consecuencias.

OTRAS INFLUENCIAS

La Constitución española dada en Cádiz el 11 de marzo de 1812, complica la situación, desuniendo a los peninsulares. Esta Constitución, tomada del inaplicable modelo francés de 1791, que hacía de las omnipotentes Cortes un tribunal del rey, como dice acertadamente algún crítico, no se dictó sino poco después de la victoria de Ciudad Rodrigo y poco antes de la de los Arapiles, o sea cuando ya el poderío napoleónico declinaba.

España iba a consumar su independencia con una revolución. Sus instituciones no serían las del absolutismo borbónico, ni las anteriores a Carlos V. Serían del más adaptable tipo monárquico francés revolucionario.

Por su parte, los criollos americanos, que no tenían las razones de los liberales de España para ver hacia el Sinaí de la Asamblea Constituyente de Francia, ni podían entusiasmarse con la otra de 1791, gravitaban hacia el sistema norteamericano. Si en 1808 hubo quien citara las *Leyes de Partida* y las de la *Recopilación,* después todo se discutió siguiendo textos de otros países.

La embriaguez de las frases, uniéndose a la confusión de los acontecimientos, acabó de producir el espantoso estado de anarquía, que en vez de precipitar, no hizo sino retardar la independencia. Las ideas políticas inglesas, embellecidas con palabras francesas y reducidas a patrón en el paradigma norteamericano, trastornaron las cabezas más bien sentadas.

EL SÍNDICO VERDAD Y EL P. TALAMANTES

La agitación empezó en Méjico. El Ayuntamiento de la capital sostenía que, estando ausente el rey, el virrey, *don José de Iturrigaray,* debía

continuar en el ejercicio del mando, sin acatar órdenes superiores, pues no había quien legalmente pudiera darlas. Contra esta afirmación del síndico *don Francisco Verdad,* se levantaron la Audiencia y la Inquisición. El Ayuntamiento sostenía una tesis sediciosa y subversiva, herética y anatematizada. El mercedario limeño, *Fr. Melchor de Talamantes,* que vivía en la Nueva España y desempeñaba una comisión relativa a los límites de Tejas y la Luisiana, fué quien formuló las ideas sostenidas por el Ayuntamiento, para lo que hizo algunos opúsculos, entre los que es necesario señalar dos, por su importancia:

Congreso Nacional del Reino de Nueva España. Expónense brevemente los graves motivos de su urgente celebración, el modo de convocarlo, individuos que deben componerlo y asuntos de sus deliberaciones. Dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy Noble, Muy Leal, Ilustre e Imperial Ciudad de Méjico, Capital del Reyno. Por Irsa, verdadero patriota.

Representación nacional de las Colonias. Discurso filosófico dedicado al Excelentísimo Ayuntamiento...

Después de algunas juntas, los peninsulares, apoyados por la Audiencia y la Inquisición, procedieron contra el virrey, a quien aprehendieron y embarcaron bajo partida de registro.

El síndico Verdad, encarcelado juntamente con otras personas distinguidas, apareció muerto en su celda, y el fraile Talamantes, enviado a España, murió de fiebre amarilla en San Juan de Ulúa.

Lo singular es que los peninsulares, para justificar sus medidas de violencia contra Iturrigaray contra los criollos propugnadores del plan de reunir un Congreso, anunciaron que el pueblo y no ellos había sido el que, asaltando el palacio virreinal durante la noche del 15 al 16 de septiembre de 1808, en que fué preso el virrey, efectuó aquel cambio de gobierno. De este modo la Audiencia, la Inquisición y el nuevo virrey, don Pedro Garibay, anciano militar de setenta y nueve años, se declaraban agentes del pueblo y meros ejecutores de su voluntad.

LOS LEVANTAMIENTOS DEL ALTO PERÚ

En Chuquisaca se efectuaron hechos más extraños aún. Al presentarse allí el criollo *don Juan Manuel Goyeneche,* como enviado de la Junta de Sevilla, entró en relaciones con el presidente de la Audiencia, *don Ramón García Pizarro,* y con el arzobispo *Moxo.* Pero el presidente de la Academia Carolina declaró que Goyeneche era un traidor, al servicio de doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa del regente don Juan de Portugal. No bien partió Goyeneche, los universitarios se amoti-